

## Ayuntamiento de Numancia de la Sagra

**Expediente n.º:** 1658/2020

Resolución con número y fecha establecidos al margen

**Procedimiento:** Contrataciones

**Asunto:** Contratación del Servicio de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES DE LOS EDIFICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE NUMANCIA DE LA

**SAGRA** 

Documento firmado por: El Alcalde

## **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: SERVICIOS					
Objeto del contrato: Servicio de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES DE LOS EDIFICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE NUMANCIA DE LA SAGRA					
Procedimiento de contratación: ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO O SUPERSIMPLIFICADO Tipo de Tramitación: ORDINARIA					
Código CPV: 50750000-7: "Servicios de mar de ascensores" 71631000-1: "Servicios de Técnica"	ronovación. No		Revisión de precios / fórmula: No	variantes:	
Valor estimado del contrato: 12.233,49 euros					
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 10.186,24 euros					iros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 12.325,35 euros					
Duración de la ejecución: 2 años con una posible Duración máxima: 4 años prórroga de otros 2 años					
Garantía provisional: No	arantía de o	finitiva:	Garantía	a complemen	taria: No

Visto que en la clausula decimocuarta del Pliego de clausulas administrativas que rige la presente contratación, se indica que la apertura de ofertas tendrá lugar el día 1 de diciembre de 2020, a las 19:30 horas.

## Mediante la presente **VENGO EN RESOLVER:**

**PRIMERO**: Que la hora para la apertura de ofertas será las 9:30 horas del día 1 de diciembre de 2020 y no a las 19:30 como se indicaba por error en PCAP.

**SEGUNDO**: Que la Unidad Técnica, como Órgano de Asistencia al Alcalde para la apertura de ofertas de este contrato que tendrá lugar el día 1 de diciembre de 2020 estará formada por:

- Dª Eva Dono López (Presidente), Dª Julia Amaro Millán (Secretaria-Interventora del Ayuntamiento) y Dª M.ª Victoria Pacios García (Técnico de Administración General del Ayuntamiento) tal y como se indica Resolución de Alcaldía n.º 1160, de 12 de noviembre de 2020.



## Ayuntamiento de Numancia de la Sagra

En Numancia de la Sagra, en la fecha consignada al margen.

El Alcalde, Fdo. Juan Carlos Sánchez Trujillo (Documento firmado electrónicamente)

